

# Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Tlaxcala 2020

Evaluación Integral



**CESESP**  
COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**EVALUACIÓN INTEGRAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD  
PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO FISCAL 2020.**

**Elaboró:**

Grupo Editorial y de Investigación Polaris, S.A. de  
C.V. (Polaris Group).

**Revisó y aprobó:**

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de  
Seguridad Pública

Gobierno del Estado de Tlaxcala

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de Polaris Group en coordinación con la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

# Resumen ejecutivo

Este informe contiene los resultados de la evaluación integral realizada al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del estado de Tlaxcala, en relación con los Programas con Prioridad Nacional (PPN) y sus correspondientes subprogramas, implementados en la entidad. El marco legal en el cual se sustenta esta evaluación se encuentra en la tabla siguiente:

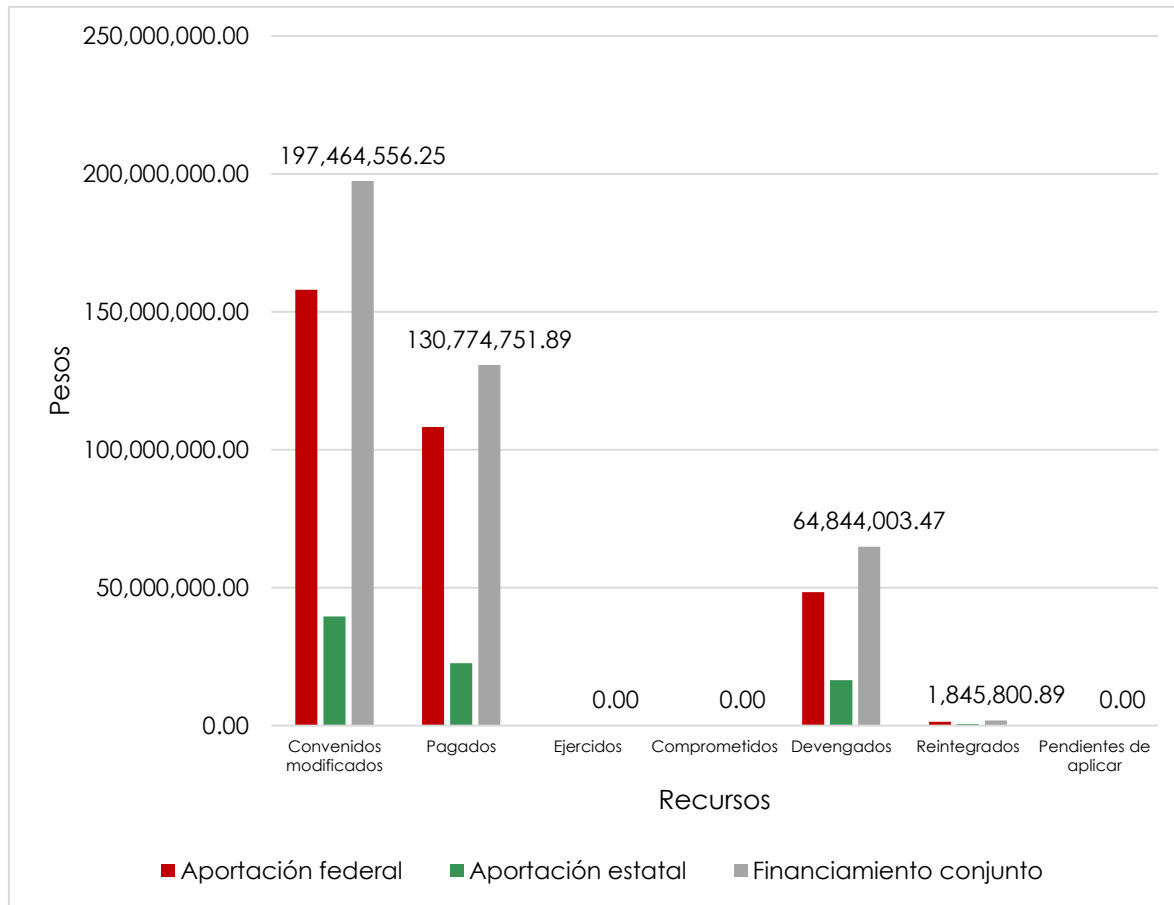
**Tabla 1. Marco legal de la evaluación integral del FASP**

Marco legal	Artículos
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 21 y 134
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Artículos 7 (fracciones III y XIV), 18 (fracción XI) y artículo 142
Ley de Coordinación Fiscal	Artículos 25 (fracción VII), 44, 45, 48 y 49 (párrafo cuarto, fracción V)
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 85, 106, 107, 110 y 111
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 54
Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Artículos 6 (fracción VII), 19 (fracciones XVI y XIX) y 21 (fracción VII)

Nota. Elaboración propia con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020).

Los recursos del FASP del estado de Tlaxcala se aplicaron de la forma siguiente:

**Figura 1. Aplicación de los recursos a los Programas de Prioridad Nacional, en el estado de Tlaxcala, 2020**



Nota. Elaboración propia con base en la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tlaxcala (2020).

### 1. Programa Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

No se destinaron recursos, en el ejercicio fiscal 2020, para este programa y sus respectivos subprogramas.

### 2. Programa Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública

De este programa, los recursos pagados fueron, de financiamiento conjunto (estatal y federal), \$ 20 millones 316 mil 994 pesos 73 centavos; los recursos devengados, de \$ 9 millones 298 mil 738 pesos 43 centavos; los reintegrados, de \$

267 mil 219 pesos 11 centavos; mientras que ningún recurso quedó pendiente de aplicar.

### **2.1. Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza**

De este subprograma fueron pagados, de financiamiento conjunto, \$ 7 millones 797 mil 428 pesos 95 centavos y devengados \$ 6 millones 022 mil 707 pesos 74 centavos, reintegrándose la cantidad de \$ 261 mil 215 pesos 58 centavos y sin quedar recurso alguno por aplicar.

En lo relativo al cumplimiento de las metas convenidas, del total de evaluaciones de control de confianza programadas, se alcanzaron el 69.3 por ciento y se aprobaron el 34.3 por ciento, quedando pendiente de resultado el 12.9 por ciento.

En términos de los avances del programa, respecto al año anterior (2019), el estado de fuerza en activo evaluado en control de confianza, de la policía estatal, incrementó, en 2020, en 77.9 por ciento; el estado de fuerza en activo evaluado, correspondiente a los policías de investigación, disminuyó en 65.6 por ciento; mientras que la cantidad de elementos en activo evaluados, del sistema penitenciario, también experimentó un decremento de 21.6 por ciento.

### **2.2. Subprograma profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública**

De este subprograma, de financiamiento conjunto, se pagaron \$ 12 millones 519 mil 565 pesos 78 centavos; además, se devengaron \$ 3 millones 276 mil 030 pesos y 69 centavos; se reintegraron \$ 6 mil 003 pesos 53 centavos, mientras que no quedó pendiente ningún recurso por aplicar.

En relación con el cumplimiento de las metas convenidas, de los 1 mil 503 policías estatales convenidos para capacitar, se capacitaron 1 mil 086 elementos, esto es, el 72.2 por ciento; por su parte, las metas de capacitar a 290 policías de investigación, 265 peritos, 720 ministerios públicos y 120 servidores públicos del Centro de Justicia para Mujeres fueron cubiertas totalmente.

Otra meta establecida fue la capacitación de 122 elementos del sistema penitenciario, de los cuales, el 91.8 por ciento alcanzó la misma. Asimismo, la totalidad de las 19 capacitaciones convenidas para otros operadores de las instituciones de seguridad pública fue cubierta.

También fueron delimitadas en los proyectos de inversión metas vinculadas con la evaluación de los policías. En este sentido, de las 400 evaluaciones en competencias básicas de la función para policías estatales, el 79.8 por ciento fueron aprobadas; de las 120 convenidas para policías municipales, el 98.3 por ciento aprobó; mientras que la totalidad de las evaluaciones para el personal de custodia penitenciaria fue aprobada.

En lo que respecta a las evaluaciones de competencias básicas de la función policial para los policías de investigación, las 30 convenidas y alcanzadas están pendientes de aprobarse.

### **3. Programa Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública**

Los recursos pagados de este programa, en términos de financiamiento conjunto, fueron \$ 50 millones 248 mil 689 pesos 93 centavos; los devengados, \$ 24 millones 504 mil 931 pesos 22 centavos; y los reintegrados de \$ 1 millón 193 mil 301 pesos 52 centavos.

#### **3.1. Subprograma Equipamiento de las instituciones de seguridad pública**

De financiamiento conjunto, los recursos pagados fueron de \$ 31 millones 462 mil 345 pesos 95 centavos; asimismo, se devengaron \$ 13 millones 226 mil 534 pesos 16 centavos, mientras que se reintegraron \$ 1 millón 128 mil 038 pesos 89 centavos, quedando ningún recurso pendiente de aplicar.

Las metas establecidas del proyecto de inversión fueron alcanzadas, en lo concerniente a la dotación de equipamiento para el personal de seguridad pública estatal (vestuario y uniformes, prendas de protección y vehículos y equipo terrestre). En cuanto a la proporción de materiales de seguridad pública y equipo

de defensa y seguridad, las metas convenidas se lograron en 70 por ciento y 71.1 por ciento, respectivamente.

Por su parte, el total de las metas definidas en términos de equipamiento para el personal del sistema penitenciario se cumplieron en un 100 por ciento.

### **3.2. Subprograma Infraestructura de las instituciones de seguridad pública**

En cuanto a financiamiento conjunto, se pagaron del fondo la cantidad de \$ 9 millones 176 mil 592 pesos 67 centavos, siendo devengados \$ 3 millones 370 mil 385 pesos 74 centavos y reintegrados \$ 19 mil 225 pesos 26 centavos. Ningún recurso quedó por aplicar.

El objetivo de este subprograma fue la construcción de la Dirección Operativa de la SSC; sin embargo, en términos del cumplimiento de la meta establecida, de acuerdo con la información proporcionada, únicamente se alcanzó un porcentaje de 85 por ciento.

También fueron señaladas otras dos obras realizadas en 2020, una ubicada en la calle 8, sin número, en colonia La Loma Xicohtécatl (Tlaxcala) y otra en domicilio conocido, sin número, en la colonia Apizaquito (Apizaco), pero con porcentajes de obra y mantenimiento de 85 por ciento y 100 por ciento, respectivamente.

En lo relativo a los avances generales del programa, en 2019 y 2020, fueron nueve las obras con actas de cierre y de finiquito entregadas.

### **3.3. Subprograma Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto**

Se pagó, de financiamiento conjunto, la cantidad de \$ 2 millones 406 mil 976 pesos 80 centavos; a su vez, fueron devengados \$ 1 millón dos mil pesos; los recursos reintegrados fueron de \$ 1 millón 623 mil 20 centavos, quedando ningún recurso pendiente por aplicar.



### **3.4. Subprograma Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas**

De financiamiento conjunto, fueron pagados \$ 698 mil 195 pesos 91 centavos, se devengaron \$ 612 mil 521 pesos 92 centavos y se reintegraron \$ 1 mil 094 pesos 17 centavos; sin quedar recurso alguno por aplicar.

### **3.5. Subprograma Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S)**

No se destinaron recursos, en el ejercicio fiscal 2020, para este programa y sus respectivos subprogramas.

### **3.6. Subprograma Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos**

Se pagaron, de financiamiento conjunto, \$ 6 millones 132 mil 026 pesos 04 centavos; por su parte, se devengaron \$ 6 millones 224 mil 115 pesos 60 centavos, reintegrándose la cantidad de \$ 40 mil 546 pesos 36 centavos. Además, ningún recurso quedó por aplicar.

### **3.7. Subprograma Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética**

De financiamiento conjunto, se pagó la cantidad de \$ 372 mil 552 pesos 56 centavos; se devengaron \$ 69 mil 373 pesos 80 centavos y reintegraron \$ 2 mil 773 pesos 64 centavos. Por su parte, ningún recurso quedó pendiente de aplicar.

Una de las metas del proyecto relativo al subprograma fue la atención oportuna de las denuncias ciudadanas. Bajo esta idea, se pudo observar que, a lo largo de 2020, fueron atendidos 558 reportes de distinta índole (acceso ilícito a datos y sistemas informáticos, fraude informático, delitos en contra de niños, niñas y adolescentes, entre otros), de los cuales, solo el 1.8 por ciento fue canalizado al Ministerio Público.

En lo concerniente a los requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos, en 2020, fueron atendidos 28, de

los cuales, el 82.1 por ciento fueron delitos en contra de la integridad de las personas y el 35.7 por ciento se canalizó al Ministerio Público.

El número de acciones de prevención e impactos fue nulo de abril a diciembre de 2020; sin embargo, sí se realizaron visualizaciones en línea, por lo que la meta: pláticas de prevención de delitos cibernéticos sí fue alcanzada.

#### **4. Programa Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana**

Todos los recursos de este programa se dirigieron al subprograma del mismo nombre.

##### **4.1. Subprograma Acceso a la justicia para las mujeres**

No se destinaron recursos, en el ejercicio fiscal 2020, para este programa y sus respectivos subprogramas.

##### **4.2. Subprograma Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana**

Se pagaron, en términos de financiamiento conjunto, \$ 364 mil 933 pesos 32 centavos; además, fueron devengados \$ 440 mil 391 pesos 32 centavos y reintegrados \$ 27 mil 675 pesos 36 centavos. No hubo recursos pendientes de aplicar.

Dado el contexto pandémico, la consecución de las metas se retrasaron; no obstante, de cinco metas, cuatro sí se cumplieron, es decir, 1) se llevaron a cabo las Jornadas para la prevención del delito, 2) se impulsó la creación de 60 áreas municipales de prevención social, 3) se dio seguimiento a los Consejos Municipales de Seguridad Pública y 5) se difundió la estrategia de comunicación para la prevención social. Únicamente, la meta de la coordinación de la Campaña de Canje de Armas de Fuego no se cumplió, pues esta se tuvo que cancelar.

En términos de resultados, las jornadas para la prevención del delito alcanzaron a 298 grupos de 40 centros escolares, de los niveles básico y medio superior y a 4 mil 890 personas en los municipios de Apizaco, Chiautempan,

Huamantla, Santa Cruz Tlaxcala, Nopalucan y Terrenate. Además, la campaña para fomentar la denuncia ciudadana llegó a 7 mil 847 personas de 12 municipios en la entidad.

Por último, en 2020, no se llevó a cabo la certificación de algún estándar de competencia ofrecido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), fue en 2019 que los servidores públicos recibieron el curso atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

#### **4.3. Subprograma Fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas**

No se destinaron recursos, en el ejercicio fiscal 2020, para este programa y sus respectivos subprogramas.

### **5. Programa Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes**

De financiamiento conjunto, a este programa se pagaron \$ 6 millones 267 mil 660 pesos 08 centavos; asimismo, fueron devengados \$ 7 millones 878 mil 131 pesos 07 centavos y reintegrados \$ 5 mil 610 pesos 18 centavos; por su parte, no quedó pendiente algún recurso por aplicar.

#### **5.1. Subprograma Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional**

De financiamiento conjunto, fueron pagados \$ 7 millones 602 mil 278 pesos 12 centavos; por su lado, se devengaron \$ 3 millones 598 mil 139 pesos 80 centavos y reintegraron \$ 4 mil 530 pesos 76 centavos; quedando ningún recurso por aplicar.

La meta examinada en esta evaluación integral no se incluyó en el proyecto de inversión correspondiente a este subprograma, en lo que respecta a sistemas de inhibición instalados y puestos en operación.

En lo relacionado con los incidentes más recurrentes presentados en los centros penitenciarios del estado, tres fueron decesos, uno agresión a terceros y un homicidio. Respecto al año anterior, en el cual el único incidente fue una riña, el número de incidentes se quintuplicó en 2020.

Se pudo observar, que el número de incidentes penitenciarios en el Centro de Reinserción Social Regional de Apizaco, de 2016 y 2017 reportado actualmente difiere del registrado en la evaluación integral del FASP del ejercicio fiscal 2019.

Por último, las inversiones en infraestructura consistente en tres dormitorios, en el Centro de Reinserción Social de Tlaxcala, y la ampliación del área de gobierno, del Centro de Reinserción Social de Apizaco, tienen un avance de 75 por ciento y 90 por ciento, respectivamente.

## **5.2. Subprograma Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes**

De financiamiento conjunto, se pagó la cantidad de \$ 6 millones 267 mil 660 pesos 08 centavos; se devengaron \$ 7 millones 766 mil 325 pesos 63 centavos y reintegraron \$ 5 mil 415 pesos 62 centavos. Además, ningún recurso quedó pendiente de aplicar.

De acuerdo con la información captada en el apartado cumplimiento de las metas convenidas, se observa que no se cuenta con una unidad mental, un área de lavandería, ni con arcos detectores en los Centros de Internamientos Especializados; además, las torres de seguridad de los mismos se encuentran en condiciones regulares.

También es importante destacar que, de los 15 elementos que deben cumplir con la capacitación de guía técnico, únicamente dos cumplen con la misma.

Dentro de los avances del subprograma destaca la infraestructura relativa al área de visita íntima, de la cual se carecía en 2019 pero, en 2020, ya se dispone. Por otro lado, no se reportó en 2020 la disposición de una unidad mental, mientras que en 2019 sí. El número de sanitarios y de lavamanos representa la infraestructura que experimentó un crecimiento más significativo entre un año y otro, de 36.3 por ciento y 66.6 por ciento, respectivamente.

### **5.3. Subprograma Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios**

No se destinaron recursos, en el ejercicio fiscal 2020, para este programa y sus respectivos subprogramas.

## **6. Programa Sistema Nacional de Información**

En total, de financiamiento conjunto, se pagó la cantidad de \$ 39 millones 437 mil 260 pesos 31 centavos; además se devengaron y reintegraron \$ 19 millones 544 mil 651 pesos 41 centavos y \$ 338 mil 044 pesos 84 centavos, respectivamente. No quedó recurso alguno pendiente de aplicar.

### **6.1. Subprograma Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP**

De financiamiento conjunto fueron pagados \$ 7 millones 602 mil 278 pesos 12 centavos; por su lado, se devengaron \$ 3 millones 598 mil 139 pesos 80 centavos y reintegraron \$ 4 mil 530 pesos 76 centavos, quedando ningún recurso por aplicar.

Las metas se cumplieron en su totalidad, en cuanto al número de operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones, para la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Ciudadana y los municipios; de hecho, la meta fue superada, pues en lugar de capacitarse a 1 mil 055 policías operativos, se capacitaron 1 mil 145.

Del mismo modo, fueron 28 los municipios conectados a la Plataforma México, con usuarios al sistema para el suministro del Informe Policial Homologado, mientras que la meta delimitó como mínimo tres.

### **6.2. Subprograma Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas**

De financiamiento conjunto, se pagó la cantidad de \$ 10 millones 803 mil 342 pesos 25 centavos; se devengaron \$ 11 millones 327 mil 019 pesos 81 centavos y reintegraron \$ 253 mil 186 pesos 17 centavos. Además, ningún recurso quedó por aplicar.

La meta de este subprograma fue alcanzar el 10 por ciento de capacitación en línea por el INMUJERES, en lo que respecta al área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y el 50 por ciento al de denuncia anónima. En función de la información proporcionada, dicha meta no se cumplió.

El 100 por ciento de las personas que operan (19) y despachan (35) el servicio de emergencia 9-1-1 no cuenta con exámenes de control de confianza; sin embargo, sí dispone del equipo de trabajo para desempeñar su labor. Además, de la totalidad de municipios de la entidad, es uno el que no cuenta con un Centro de Atención de Llamadas de Emergencia.

En cuanto al Centro de Atención de Denuncia Ciudadana, el 100 por ciento también tiene el equipo de trabajo necesario para dar respuesta a los habitantes de la entidad.

### **6.3. Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación**

Fueron pagados, de financiamiento conjunto, \$ 20 millones 581 mil 693 pesos 34 centavos; devengados, \$ 4 millones 619 mil 491 pesos 80 centavos; reintegrados, \$ 80 mil 274 pesos 51 centavos y ningún recurso quedó pendiente de aplicarse.

En 2020, el porcentaje de cobertura territorial, de la red de radiocomunicación, fue de 100 por ciento, mientras que el de cobertura poblacional fue de 99 por ciento.

Se pudo observar también que la disponibilidad de la red de radiocomunicación durante todo el 2020 fue total. Esto significa que la meta del subprograma "garantizar el 95 por ciento de la disponibilidad de los servicios de los sitios de radiocomunicación que conforman la Red Estatal del 2020, mediante siete sitios de recepción que cuentan con tecnología Full IP" se cumplió.

En términos de mantenimiento brindado a la infraestructura que permite proporcionar los servicios de radiocomunicación, se llevaron a cabo cuatro contratos, todos con vigencia a marzo de 2021.

#### **6.4. Subprograma Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización**

La cantidad pagada, correspondiente a financiamiento conjunto, fue de 449 mil 946 pesos 60 centavos, mientras que la cantidad reintegrada de \$ 53 pesos 40 centavos, quedando ningún recurso pendiente de aplicar.

El porcentaje de disponibilidad mensual del Sistema de Videovigilancia osciló durante todo el año entre 95 y 98 por ciento, por lo tanto, la meta “garantizar el 95 por ciento de disponibilidad de las cámaras se cumplió; sin embargo, el porcentaje de efectividad no rebasó el 43 por ciento, teniendo su nivel más bajo en enero de 2020.

En lo referente a las cámaras apegadas a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de videovigilancia, el 100 por ciento cumple con dicho requerimiento. Por último, se proporcionó mantenimiento a la infraestructura que soporta los servicios de videovigilancia, con un contrato cuya vigencia termina el 01 de marzo de 2021.

### **7. Programa Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)**

Todos los recursos de este programa se dirigieron al subprograma Registro Público Vehicular.

#### **7.1. Subprograma Registro Público Vehicular**

Se pagaron, de financiamiento conjunto, \$ 9 millones 770 mil 107 pesos 68 centavos, se devengaron \$ 231 mil 587 pesos 44 centavos y se reintegraron 3 mil 949 pesos 88 centavos. Además, ningún recurso quedó pendiente de aplicación.

En lo relativo al cumplimiento de las metas convenidas y respecto a la colocación de dos mil constancias de inscripción, solo se alcanzó el 19.9 por ciento de la misma, es decir, se colocaron únicamente 397 constancias. Por otro lado, la meta “instalación de dos arcos de lectura RFID-LPR fijos” se logró en su totalidad.

La entidad federativa cuenta con un padrón vehicular de 412 mil 413 unidades, de las cuales el 91.3 por ciento se encuentra inscrito en el registro vehicular y el 11.7 por ciento cuenta con constancias de inscripción.

En 2020, se contaron con 33 puntos de monitoreo vehicular RFID instalados, misma cantidad que también se encuentra en operación y coadyuvó a la recuperación anual de 353 vehículos.

## **8. Seguimiento y evaluación**

De financiamiento conjunto, a seguimiento y evaluación se pagaron \$ 4 millones 369 mil 105 pesos 84 centavos, se devengaron \$ 2 millones 945 mil 572 pesos 58 centavos y reintegraron \$ 10 mil pesos. Además, ningún recurso quedó pendiente de aplicar.